

La mentalidad conciliar

Por **CASIANO FLORISTAN**

Director del Instituto Superior de Pastoral

Para muchos sacerdotes y seglares la lectura de los textos conciliares, sin ninguna guía, puede ser un problema difícil. Es necesaria una iniciación. Al menos ayuda mucho a conocer cuáles son las principales adquisiciones que ha hecho el Concilio respecto a la situación anterior. Se trata, en definitiva, de valorar la "mentalidad conciliar".

El Concilio nos exige a todos, y en muchos aspectos, un cambio profundo. Tenemos que adquirir una nueva mentalidad. Como en los esquemas conciliares, se trata de cuestiones religiosas, el cambio de mentalidad es, en última instancia, una especie de conversación, la transición de una situación equivocada o incompleta a otra situación de más plenitud.

Aquí pretendemos exponer los rasgos más sobresalientes acusados en los documentos conciliares respecto al cambio de mentalidad. Los ordenamos en torno a siete cuestiones fundamentales: la palabra de Dios, la liturgia, el pueblo de Dios, el sacerdocio ministerial, el laicado y el mundo.

No se añaden comentarios a cada afirmación por no alargar innecesariamente este artículo y porque creemos que la exposición de estos imperativos es suficientemente clara, sin necesidad de sumarle demasiadas glosas y consideraciones.

1º La Palabra de Dios.

a) Constitución dogmática sobre la divina revelación.

1. De una vida cristiana basada en libros accesorios, a una vida teológica basada en la palabra de Dios (21, 23, 25).

2. De una teología abstracta y filosófica, a una teología cuya alma es la Escritura y cuyo contenido es el misterio de Cristo (24).

3. De una religión escolar, resumen de la teología abstracta, a una catequesis cristiana que parte de los hechos de salvación (24).

4. De una predicación con sermones moralistas, antropocéntricos y grandilocuentes, a una predicación con homilias religiosas, cristocéntricas y sencillas (21 y Cont. de Lit., núm. 35 y 52).

5. De un concepto de revelación intelectualista y filosófico, a un concepto de revelación religioso y pastoral que manifiesta la bondad de Dios (1).

6. De un estudio exclusivamente científico y técnico de la Escritura, a un estudio más completo, eminentemente pastoral (23).

b) Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia.

1. De una Iglesia con misiones exteriores, a una Iglesia del pueblo de Dios en estado de misión (1, 6, 7, 35-41).

2. De un concepto restringido de "missio canonica", a un concepto teológico y bíblico de misión (2-5).

3. De un sentido misionero ajeno a todas las ansias humanas de promoción, a una misión evangélica, plenitud de todas las aspiraciones del hombre (8-10).

4. De una misión apostólica, a una misión basada en el testimonio y la caridad y firmemente preocupada de los valores humanos actuales (11-12).

5. De una conversión de quien acepta escolarmente las verdades cristianas, a una conversión personal de quien acepta la persona del Dios vivo en Jesucristo, dentro del marco de la comunidad (13-15).

6. De unos misioneros nativos, educados occidentalmente, a unos misioneros formados según las exigencias propias de su pueblos (17-19).

**LEER NO SOLO INSTRUYE,
SINO QUE ES EL PROLOGO
DE TODA VIDA INTERIOR**

COLECCION PSICOLOGIA- MEDICINA - PASTORAL

Groupe Lyonnais Adultez	Bs. 14
Groupe Lyonnais El hombre ante el fracaso	11
Gonzalo Martínez Díez El Narcoanálisis ante la moral	11
Josef Goldbrunner Individuación	14
Jean-Pierre Schaller Moral y efectividad	13
Paul Chauchard Biología y moral	14
Centre D'Etudes Laennec El niño malformado	13
Groupe Lyonnais El hombre y los grupos sociales	16
Groupe Lyonnais Paternidad y virilidad	17

Librería Médica París

**Gran Avenida - Plaza Venezuela
Teléfonos: 72.74.25 - 72.17.09
Apartado del Este 4681
Caracas**

DOVILLA, SUS TRAJES POR MUCHAS RAZONES. - TORRE SUR, 10 - EL SILENCIO - TELF. 41.47.91

(Viene de la pág. 204)

estudios o investigaciones para entretenimiento de unos cuantos intelectuales cristianos.

Basta ver, a modo de ejemplo, el número de páginas dedicado al tema de la libertad religiosa, tema de suma actualidad en España. Tres artículos en este primer número y otros dos que se anuncian para el próximo son un buen índice de la voluntad de afrontar los problemas reales del momento que domina a la revista "Iglesia Viva".

Hay en la Presentación de la revista un elemento muy digno de comentario. Dice que para sus editores la vida de la Iglesia es una tarea "que hay que llevar adelante entre todos" y que ellos ciertamente no piensan en "una Iglesia del todo hecha y perfecta, a medida de nuestra pereza". Reconocen todas las importantes repercusiones que estas verdades tan antiguas, para muchos, nuevas, van a tener entre los católicos españoles, pues exigirán "un enorme esfuerzo de renovación intelectual".

Deseamos que en nuestros medios católicos venezolanos "Iglesia Viva" tenga amplia aceptación. A juzgar por el primer número y por las personas que integran el Consejo de dirección, podemos esperar que será una revista estimulante de nuestra sangre católica y que colaborará a que la era postconciliar sea más fructífera entre nosotros.

Jm. I.

F. CERVIGON M.

"Los peces marinos de Venezuela". Fundación La Salle de Ciencias Naturales, Caracas, 1966.

Hace tiempo, la revista "Memoria S.C.N. La Salle" anunció la publicación de la Ictiología mencionada. Consta de dos tomos: el primero salió de la imprenta y el segundo está próximo a su publicación.

El primer tomo comprende el estudio de 18 órdenes, incluidas familias, géneros y especies. De cada orden y de sus "taxa" inferiores se da una breve diagnosis, añadiendo claves sistemáticas de determinación. De cada especie se hace una descripción completa respecto a los datos relacionados con su identificación y ecología.

El estudio sistemático se lleva a cabo con el material original de nuestras costas, con el fin de determinar las afinidades del Caribe y del Atlántico occidental y oriental tropical. También se indican los límites de la distribución de las especies, orientando sobre la utilización económica de los recursos vivos de los mares venezolanos.

LIBROS NUEVOS

7. De unas Iglesias misioneras que se plantan en tierras paganas con criterios predominantemente occidentales, a unas Iglesias misioneras encargadas según el genio propio de cada pueblo (III, 19-22).

8. De una preparación excesivamente rápida e incompleta de futuros misioneros, a una formación misionera basada en una profunda vocación dentro de un marco institucional adecuado (IV, 23-27).

9. De una actividad misionera espontáneamente concebida y aisladamente realizada, a un sentido misionero verdaderamente eclesial y plenamente coordinado (V, 28-34).

2º La Liturgia.

Constitución sobre la Sagrada Liturgia.

1. De un individualismo religioso a una vivencia litúrgica comunitaria (26-27).

2. De un rubricismo despersonalizante, a una consideración del significado de los signos, mediante la iluminación de la palabra de Dios (7, 33, 35).

3. De un angelismo desencarnado, a una liturgia que se encuadra en una pastoral de conjunto necesaria para la vida (1, 9-10).

4. De unas devociones accidentales, a una piedad litúrgica fundamental (12, 13, 90, 100, 105, 107, 108).

5. De una celebración absolutamente uniforme, a unas formas de celebración según el genio de los pueblos (37-40).

6. De un clericalismo triunfalista, a una participación sencilla del seglar (28-29).

7. De una acción litúrgica clerical, a una acción litúrgica cuyo sujeto es la asamblea, pueblo sacerdotal jerarquizado (28-29).

8. De una concepción litúrgica invertida, a una concepción litúrgica basada en el misterio pascual (5, 6, 47, 61).

3º El Pueblo de Dios.

a) Constitución dogmática sobre la Iglesia.

1. De una Iglesia como sociedad o puro hecho histórico, a una Iglesia como misterio en el mundo (1, 4, 5, 8).

2. De una Iglesia institucional, a una Iglesia del pueblo de Dios en la historia de salvación (2, 6, 9, 10; IV, 30-38).

3. De una eclesiología antropocéntrica, a una eclesiología cristocéntrica (3, 7).

4. De una eclesiología de los poderes jerárquicos, a una eclesiología de la Palabra y de los Sacramentos (7, 11, 12, 28).

5. De una eclesiología de signo "primacial" predominante, a una eclesiología de signo "colegial y de comunión" (III, 18-27, 29).

6. De una eclesiología predominantemente jurídica, a una eclesiología de la plenitud caritativa de la Iglesia (14; V, 39, 43; VI, 40-47).

7. De una eclesiología polémica, a una eclesiología ecumenista (15).

8. De una eclesiología estática, a una eclesiología dinámica basada en una Iglesia que peregrina y es escatológica (16, 17; VII, 48-51).

9. De una eclesiología latina, a una eclesiología de la Iglesia total (13, 23).

b) Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa.

1. De una vida religiosa que interpreta materialmente las reglas del fundador, a una vida religiosa que se inspira en el seguimiento a Cristo según el Evangelio, en consonancia con las exigencias actuales (2, 3, 7, 11, 13-15).

2. De una vida consagrada a Dios, determinada sólo por el superior, a una vida religiosa en la que participan en la dirección, con una cierta decisión, todos sus miembros, cuya profesión se funda en el bautismo y en la eucaristía (4-6).

3. De una pobreza reducida a obediencia, a una pobreza real individual y colectiva (13).

4. De unos institutos en donde hay distinción honorífica de miembros, a unos institutos en los que todos sean de la misma categoría (15).

EN ROPA HECHA PARA CABALLEROS. — ESQUINA DE LAS GRADILLAS. — TELEF. 81-59-87

5. De una vida religiosa que se mantiene inmóvil a los cambios, a una vida religiosa que se reforma constantemente en multitud de facetas (16-25).

4º El sacerdocio ministerial.

a) Decreto sobre el ministerio pastoral de los obispos.

1. De unos obispos que administran individualmente sus iglesias particulares, a un colegio episcopal que participa en la preocupación de todas las iglesias (1-4, 6-7; III, 36-44).

2. De un episcopado exterior a las decisiones ordinarias romanas, a un episcopado que ayuda al Papa con el sínodo y con la internacionalización de la Curia romana (5, 9-10).

3. De un concepto jurídico de diócesis, a un concepto teológico y pastoral de iglesia local (11).

4. De una concepción jurídica del triple poder episcopal, a un sentido bíblico, teológico y pastoral del triple ministerio, de acuerdo con la sana tradición y con la situación actual (12-21).

5. De una diócesis gobernada individualmente por el obispo, a una iglesia local dirigida de un cierto modo colegial (22-35).

b) Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros.

1. De un presbiterado jurídico o monástico, a un presbiterado plenamente pastoral y secular (I, 1-3).

2. De un ministerio sacerdotal exclusivamente administrativo o sacramental, a un ministerio sacerdotal equilibradamente misionero y litúrgico (4-6).

3. De un clero individualizado en su vida y ministerio, a un "presbiterium" compenetrado con el obispo, los religiosos y los seculares (7-9).

4. De un clero mal distribuido en las diócesis y en la Iglesia, a un clero situado con equidad en el ancho mundo (10-11).

5. De una vida espiritual sacerdotal basada en reglas jurídicas o en reglas monacales, a una vida sacerdotal íntimamente relacionada con el ministerio (12-17).

6. De un ministerio sacerdotal insuficientemente atendido, espiritual y doctrinalmente, a una situación sacerdotal planificada pastoralmente (18-19).

7. De un concepto clerical de ministerio, a un concepto caritativo y servicial del oficio sacerdotal (20-21).

c) Decreto sobre la formación sacerdotal.

1. De una formación sacerdotal totalmente idéntica en todas partes, a una formación sacerdotal adecuada a cada país (1).

2. De un fomento de vocaciones restringido a grupos especiales, a un fomento de vocaciones universal que atañe a la Iglesia entera (2).

3. De un seminario menor excesivamente clerical, a un seminario menor de acuerdo con la situación humana y cristiana real de los adolescentes y jóvenes (3).

4. De un seminario mayor en donde lo pastoral es accesorio, a un seminario mayor donde tiene la primacía la formación pastoral (4).

5. De unos superiores de seminario improvisados y sin preparación, a un equipo sacerdotal preparado que dirige el seminario con unidad de pensamiento y de acción (5-7).

6. De una formación espiritual monástica cerrada, a una formación espiritual basada en el misterio y ministerio de la Iglesia (8-12).

7. De una formación sacerdotal atomizada en disciplinas inconexas, a una formación basada en el misterio de Cristo y en el ministerio de la Iglesia en el mundo (13-15).

8. De una dogmática primordialmente especulativa, a una dogmática bíblica, histórica, sistemática y pastoral (16).

9. De una formación sacerdotal alejada del ministerio apostólico, a una formación sacerdotal imbuida de doctrina y de práctica pastoral (19-22).

Este libro constituye una obra básica de consulta, una guía firme y segura para la investigación, y ofrece a los profesores y alumnos un instrumento valioso que reduce el esfuerzo de recopilación y consultas bibliográficas dispersas en multitud de publicaciones. Las claves sistemáticas de identificación constituyen un avance hasta ahora no superado en la Ictiología venezolana: son precisas, exactas y minuciosas para llegar con notable seguridad a la determinación de las especies.

Los dibujos que ilustran la obra contribuyen a facilitar la identificación de las especies descritas. En fin, esta obra representa la labor asidua y el gran avance en la Biología marina que se lleva a cabo en la Estación de Investigaciones Marinas de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales en Margarita.

F. G.

JOSE BARBEITO

"Introducción al pensamiento social-cristiano". Librería Nuevo Orden, Caracas, 1966.

José Barbeito es uno de los pocos "ideólogos" de nuestra política con ideas claras y repensadas. En este cuaderno de 90 páginas densas, donde se han recogido, mediante grabación, varias de sus charlas formativas a dirigentes social-cristianos, el autor, hombre de madura reflexión y copiosa lectura, nos da en nítida síntesis las líneas directivas del pensamiento social-cristiano y su concepción de la persona social y de la sociedad.

Nunca más que hoy y en nuestro mundo socio-político tiene aplicación el dicho bíblico: "El mundo está mal porque no reflexiona." Mal que se acentúa en las jóvenes generaciones que pueden parecerse al gigantesco monte del poeta romano que engendra un ratoncito. Si tantas veces los hechos no acompañan a las ideologías es porque falta estudio y reflexión, y vida e ideas van en direcciones disparatadas.

A los jóvenes, particularmente, recomendamos este cuaderno de J. Barbeito a los que militan en su mundo ideológico, para que se alimenten de este alimento substancial. A los demás, para que conozcan las bases ideológicas del movimiento social-cristiano. A unos y otros, amigos y no tan amigos, para que se sepan encontrar en el terreno de las ideas fundamentales y sobre ellas se establezca ese diálogo que pedimos a las jóvenes generaciones y que puede salvar a la Venezuela actual y construir la Venezuela del mañana.

J. M. G.

Selecciones de Críticas de cine

"LA CONDICION HUMANA"

En verdad, eso es esta película: un canto, ciertamente doloroso, pero lleno de comprensión hacia este misterioso e inescrutable complejo que es nuestra naturaleza humana, nuestro ser o condición de humanos. Por mucho que la moderna psicología crea haberse adentrado en los pliegues y secretos de nuestro modo de ser —de este maravilloso compuesto cuerpo-espíritu—, siempre ofrecerá motivos de nuevo estudio y de admiración.

A primera vista podría suponerse que la obra se desarrollaría en un plano de brutal violencia, donde resaltara la simpatía en favor de los perseguidos y una airada repulsión contra los esbirros del "hitlerismo". Y, sin embargo, la obra no cayó en tema tan manido. Con un sentido admirablemente humano, es el tema de la condición humana y de las reservas y valores que en los seres humanos pueden sobreponerse aun entre las pasiones más violentas; es la comprensión humana, espontánea, casi inadvertida, la que propicia un diálogo, precisamente entre los personajes antagónicos; y de allí surge la lección y el mensaje, en un clima de moderación y a media voz, que contrasta con las duras escenas del ambiente de persecución.

Podría tal vez decirse que el enfoque psicológico parece un poquito convencional o preparado. Pero nadie negará que se presenta tan discreto, que bien logra la verosimilitud. Y al fin de cuentas ¿qué no es preparado en el cine? Finalmente creemos que merece aplauso especial este filme por el hecho de que, abordando un argumento de ambiente y fondo histórico de tanta violencia, no se ha hecho énfasis alguno a este respecto, en ningún sentido; y sin restarle base de realismo —sobre todo hacia el final— se ha logrado que predomine el sentido de comprensión, de equilibrio, que conducirá al gradual olvido de lo que debe olvidarse, dado que también lo malo tiene su raíz en nuestra comprensible "condición humana".

P. P. Barnola
"Cine-Teatro", marzo 1966

"RAPTO BAJO EL SOL"

En esta película, Deray insiste

5º El laicado.

Decreto sobre el apostolado de los seglares.

1. De un laicado pasivo y sin importancia en la Iglesia, a un laicado estrictamente necesario para el apostolado (1).
2. De un apostolado laical puramente espiritual, a un apostolado de los seglares con bases sacramentales que se ejerce en las realidades eclesiales y en las temporales (I, 2-4).
3. De una misión laical cristiana estrictamente espiritualista, a una finalidad apostólica laical basada en la evangelización y santificación, instauración cristiana de lo temporal o en las obras caritativas (5-7).
4. De una actividad apostólica seglar restringida, a una acción apostólica que se extiende a todas las comunidades de la Iglesia y a todos los problemas del mundo (III, 9-14).
5. De un apostolado seglar improvisado, a un apostolado seglar que abarca el apostolado individual y las múltiples formas del apostolado consociado (15-19).
6. De una Acción Católica concebida como "cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico", a una Acción Católica más explícita cuyo fin es la evangelización y santificación, cuya dirección es asumida por seglares, cuyos miembros tienen la cohesión de la unidad y cuyos dirigentes actúan bajo la suprema orientación de la jerarquía (20).
7. De unos seglares que obedecen pasivamente a la jerarquía, a unos seglares que obedecen en un clima de diálogo (24-25).
8. De unos seglares que ejercen el apostolado con buena voluntad y sin preparación, a unos seglares que se forman a través de una acción progresiva, viendo y juzgando el orden temporal con criterios cristianos (28-32).

6º El diálogo religioso.

a) Declaración sobre la libertad religiosa.

1. De una libertad religiosa basada en la responsabilidad de la autoridad, a una libertad religiosa basada en la dignidad de la persona humana (1-2).
2. De una libertad religiosa restringida al mundo interior personal, a una libertad religiosa que comprende todas las dimensiones personales y comunitarias, privadas y públicas (4-5).
3. De una libertad religiosa restringida a una religión, a una libertad religiosa extendida a todas las religiones (6).
4. De una limitación del ejercicio de la libertad religiosa basada en el bien común, a una limitación basada en el orden público (7).
5. De una consideración filosófica de la libertad religiosa, a una teología de la libertad religiosa basada en la revelación y expuesta como principio inalterable (9).
6. De una libertad religiosa que se confunde con el indiferentismo o en la que se introduce el proselitismo, a una libertad religiosa que abre un amplio campo a la evangelización (13).

b) Decreto sobre el ecumenismo.

1. De una actitud eclesiológica que anatematiza a los cristianos no católicos o polemiza con ellos, a una actitud que afronta un diálogo real verdaderamente ecuménico (1, 3, 7-12, 24).
2. De una "impugnatio" de las tesis protestantes u ortodoxas a una "mostratio" de una eclesiología católica común (2).
3. De una Iglesia que exige el retorno incondicional de los separados, a una Iglesia que sale al encuentro de los mismos hermanos, eliminando dificultades, entablando diálogo y participando en la oración común (3-4).
4. De un ecumenismo restringido a ciertos grupos selectos, a un ecumenismo en el que participan todos los fieles atentos a una reforma perenne de la Iglesia (5-6).
5. De un ecumenismo reducido a lo espiritual, a una colaboración entre todos los cristianos comprometidos en el mundo (12).

DOVILLA, LOS TRAJES ANATOMICOS QUE DAN PERSONALIDAD. — TELEFONO: 81 - 69 - 59

6. De una Iglesia excesivamente occidentalizada, a una Iglesia pluralista en la que se reconoce un lugar de privilegio a la Iglesia oriental, incluida la ortodoxa, con sus tradiciones litúrgicas y espirituales, disciplinares y teológicas (13-18).

7. De una concepción católica que desconoce o infravalora el protestantismo, a una visión cristiana que reconoce los valores esenciales de las comunidades evangélicas (19-23).

c) **Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.**

1. De un concepto de religión pagana, como falsa, a un concepto de actitud religiosa no cristiana, como verdadera, pero incompleta (1, 2).

2. De una exposición de los errores de las religiones no cristianas para refutarlos como falsos, a una exposición de las cuestiones religiosas comunes con el cristianismo (3).

3. De un antisemitismo no cristiano, a una consideración positiva del judaísmo (4-5).

7º El mundo.

Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual.

1. De un catolicismo salvador de "almas", a un catolicismo salvador de hombres (Introd., 1-3).

2. De un divorcio entre la Iglesia y el mundo, a un diálogo profundamente religioso basado en la situación del hombre en el mundo de hoy (Exp. prel., 4-10).

3. De una comunidad cristiana con una función espiritual desencarnada, a una comunidad cristiana que se considera obligada a colaborar en la ordenación de la sociedad y en la vitalización de las actividades humanas (11).

4. De una concepción abstracta de la humanidad, a una concepción concreta y resaltada del hombre (1ª pág., I, 12-22).

5. De una filosofía cristiana de la sociedad humana, a un juicio teológico y evangélico de la comunidad actual (1ª pág., II, 23-32).

6. De una cierta interpretación maniquea de las realidades temporales y del desarrollo científico y técnico, a una visión cristiana que conjuga armoniosamente lo espiritual y lo temporal y que valora toda actividad humana (1ª pág., III, 33-39).

7. De una Iglesia que avanza paralela y, en cierta posición, al avance del progreso humano, a una Iglesia que se considera íntimamente cercana a todo progreso humano (40-41).

8. De una comunidad cristiana cuya pastoral reside en influencias de poderes humanos, a una comunidad cristiana cuya eficacia se basa en la verdad y en el amor (42).

9. De una pastoral restringida a proclamar las maravillas de Dios en la historia de salvación, a una pastoral que ilumina todas las actividades terrenas de los fieles, especialmente, aunque no únicamente, a través del laicado (43-45).

10. De una concepción excesivamente jurídica del matrimonio basada en el contrato y en la procreación, a una concepción pastoral basada en la comunidad conyugal de vida y de amor (2ª pág., I, 47-52).

11. De una Iglesia que se identifica con una cultura de unos países o de unas clases sociales, a una Iglesia que acepta todas las culturas humanas y que urge a los cristianos a fomentar la verdadera cultura (2ª pág., II, 53-62).

12. De una concepción cristiana que estima unilateralmente los valores del capitalismo occidental, a una concepción cristiana que tiene presente la situación real económica social de todos los países del mundo y de todas las clases sociales (2ª pág., III, 63-73).

13. De una Iglesia atada, a veces, a un determinado régimen político, a una Iglesia despolitizada, signo del carácter trascendente de la persona humana (2ª pág., IV, 73-76).

14. De un pueblo de Dios que vive los problemas concretos de cada nación, sin solidaridad con otros países, a un pueblo de Dios que se responsabiliza de fomentar la comunión entre los pueblos y la paz entre las naciones (2ª pág., V, 77-90).

en el género policíaco, pero trata de hacer prevalecer sobre el tema el estudio psicológico de los personajes. Esto, que es más difícil de lo que parece, lo lograba perfectamente Deray en "Riffifi en Tokio". Se aprecia en "Rapto bajo el sol" una preocupación formalista que resta intensidad al proceso investigador de caracteres. Quiriendo pasarse de original, pierde naturalidad y fluidez la forma de contar la historia. La primera parte de la película transcurre en una serie de escenas breves y cortadas bruscamente, que requieren una tensa atención del espectador para percatarse de lo que se le cuenta. Aunque pronto entra en acción y se interesa por lo que ocurre en la pantalla.

El tono general es de comedia, aunque los hechos sean dramáticos, lo que también causa cierta extrañeza, habituados como estamos a las violencias de la "serie negra" que no faltan, pero que parece ser no se toma muy en serio. La acción se desarrolla casi íntegramente en España, a donde los adaptadores han trasladado los escenarios originales de la novela de Hadley Chase —que eran norteamericanos—, en los que parecería más ambientada la trama. Belmondo vuelve a incorporar uno de sus habituales tipos de delincuente simpático y a su alrededor actúan acertadamente unos cuantos comediantes de los países coproductores del filme.

"Pantallas y Escenarios"
Octubre 1965

"LOS HIJOS DE KATIE ELDER"

Las películas como ésta nos traen todo lo que de bueno tiene el cine en cuanto método narrativo, si no en la profundización de las relaciones, sí de las acciones del hombre en momentos y situaciones diversas. Son películas que nos presentan una gran parte de lo que de más vital tiene el cine, son las obras más comerciales, las menos convencionales a pesar de sus innumerables convencionalismos de guión.

En "Los hijos de Katie Elder" todo girará alrededor de un personaje entrañable a todos los clásicos del cine americano: Katie Elder, representativa de todo un pionero asentado sobre una tierra. Cuando vemos la forma en que los demás —los que con ella se relacionaron— hablan de ella y vemos su mecedora y su Biblia, conocemos quién era Katie Elder, incluso antes de comenzar la película.